

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Fecha: desde el 02 enero al 31 diciembre 2025

INTRODUCCION

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular Y Solidaria, en el capítulo IV de las Organizaciones del Sector Cooperativo, Sección II Organización Interna, párrafo I de la Asamblea General, en su artículo 29.- ***“Atribuciones y deberes de la Asamblea General”*** numeral 8 establece ***“conocer y resolver sobre los informes de Auditoría interna y externa”*** considerando el artículo citado pongo a disposición de la Asamblea, en mi calidad de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda. el informe de las actividades ejecutadas según el plan anual de auditoría correspondiente al año 2025, que en su momento fue aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), Consejo de Vigilancia, y puesto en conocimiento del Consejo de Administración y Gerencia de la Cooperativa, así como el funcionamiento del control interno, seguimiento realizado a recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, auditoría externa e interna, Gobierno Corporativo, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo e información sobre los estados financieros.

NORMATIVA APLICABLE

Según lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del Auditor: Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los Estatutos y principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y los de general Aceptación. Además, debe vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los Organismos de

control, de la Asamblea General de Representantes de socios y del Consejo de Administración.

En la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 Norma de control para el ejercicio de la Auditoría externa, Auditoría interna y Auditoría informática en las Cooperativas de Ahorro y crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y crédito para la Vivienda, Cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, sección III.- del ejercicio de Auditoría Interna, la subsección II, artículo 19 funciones del Auditor interno, literal o) Evaluar la consistencia, presentación y valuación de la información revelada en los estados financieros anuales, mismos que deberán contar con su opinión, previa su emisión; así también el literal u) Incluir la ejecución del plan de trabajo dentro del informe anual de gestión mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la asamblea general, Junta general de socios o Directorio según corresponda;

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la SEPS y Consejos de la Cooperativa, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

ANTECEDENTE

Comunico a la Asamblea General de Representantes que para ejercer mis funciones cuento con la calificación como Auditora Interna otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), según **RESOLUCION No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0116.**

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las normas Internacionales de Auditoría.

Es importante dar a conocer el significado de algunos términos que se usarán en el presente informe:

HALLAZGO *“Eventos de riesgo detectados en la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas en un proceso de auditorías. Tienen un efecto importante sobre los objetivos de la Organización y están basados en hechos y evidencias comprobables.”*

PLAN DE ACCIÓN *“Definición de estrategias para subsanar los hallazgos encontrados.”*

ENTREGABLE *“Evidencia documentada que respalda la ejecución de una actividad, documento que contendrá firmas de responsabilidad. Debe ser la actividad final que justifica el*

Cumplimiento de cada actividad. Todos los entregables deben permanecer en custodia del Auditor Interno (10 años físico/15 años digital) y a disposición del Organismo de Control cuando lo requiera.”

El trabajo desempeñado por Auditoría Interna desde el 02 de enero al 31 diciembre del 2025.

Basado en mis exámenes y evaluaciones me pronuncio en los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE OTROS ASPECTOS RELATIVOS A RIESGOS.

Las auditorías realizadas en el año 2025 fueron con el objetivo de evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno, a través de las cuales permitan asegurar razonablemente la conducción ordenada y eficiente de las actividades, la adhesión a las políticas, salvaguarda de los activos, prevención y detección fraude y error, entre otros.

Cada una de las auditorías realizadas se formuló hallazgos con sus respectivas recomendaciones y se dio a conocer a los auditados, Gerencia y consejos de Vigilancia y Administración, tal como consta en las actas de cada uno de ellos y respaldos de auditoría interna.

En el caso de los departamentos auditados se da conocer antes de iniciar el proceso de auditoría a través de comunicaciones a la Gerencia y responsables, de igual forma para la lectura del informe borrador y finalmente el ingreso del informe al sistema SSI de la SEPS., el cual puede ser un informe con o sin hallazgos.

Doy a conocer las actividades que ejecuté durante el periodo informado, año 2025 que consiste en la elaboración de informes emitidos y gestiones del área de auditoría, los cuales son evidenciables.

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	#INF.
Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de la resolución 356-2017-F, con especial atención en el Artículo 3 Límites para los honorarios de los representantes legales. El informe deberá detallar los honorarios mensuales tanto de la representante legal.	1
Evaluar el cumplimiento de la Norma de control para la Administración de Riesgo Operativo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	1

Evaluar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado	1
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.	4
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito	4
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la Gestión de tesorería	4
Evaluar el cumplimiento de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002.	1
Evaluar el cumplimiento de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-011.	1
Evaluar el cumplimiento de las normas para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria	4
Evaluar el cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución No. SEPS-IGT-INSESF-INSEPS-INR-INGINT-2024-0038	1
Evaluar el cumplimiento y aplicación de la Norma de control para la Administración del riesgo ambiental y social (SARAS), en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.	1
Evaluar la información relativa a las iniciativas o programas de educación financiera realizados en el año fiscal anterior, a fin de determinar si se han cumplido los objetivos, si se ha remitido el Anexo 1 a la SEPS, así como, la información del responsable.	1
Evaluar que los Oficiales de Cumplimiento titular y suplente no se encuentren incurso en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	4
Poner en conocimiento de la Gerencia y de los Consejos, la validación del Plan de Trabajo 2025, por parte de la Superintendencia.	1
Remitir el acta de aprobación del plan de trabajo del 2025.	1
Remitir la información solicitada a través del Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-05774-OFC de 26 de febrero 2025, en el cual se dispone la entrega de información sobre la existencia de Cajas de Ahorros en función de la ubicación geográfica de los.	1
Revisar el cumplimiento de la Norma de control para la gestión de riesgo de mercado	4
Revisar la aplicación de la Norma de Administración Integral de Riesgos	4
Revisar la generación del reporte de recientes no fiscales respecto del informe CRS del año 2024.	1
Verificar la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.	1
Total	41

ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA SEPS.	#INF.
Analizar los acuerdos contractuales realizados por la entidad para la venta de cartera, el mismo que incluye evaluación de la entidad compradora, monto, plazos, recurso, tasa de descuento, condiciones de pacto de retroventa, cumplimiento del reporte del enviado.	1

Evaluar la razonabilidad, sustentos y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo y patrimonio técnico; así como, la consistencia de la información remitida a través del Formulario de Solvencia "FS01". El examen deberá contener la opinión del A.I.	1
Evaluar la tecnología crediticia, las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial, así como el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a límites.	1
Evaluar los resultados de la aplicación de las metodologías utilizadas de brechas de liquidez y liquidez estructural; así como las pruebas de stress testing y back testing. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	1
Evaluar los resultados obtenidos a diciembre 2024 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero con el fin de generar y/o mantener un margen de intermediación financiera positivo. El examen además deberá incluir el análisis	1
Revisar el cumplimiento de políticas y procedimientos para la aplicación de novación, reestructuración y refinanciamiento de operaciones de cartera. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	1
Verificar la definición, actualización e implementación de los planes de contingencia y continuidad del negocio para la mitigación de los posibles efectos por los cortes energéticos, el examen incluye el impacto de la crisis energética. El examen deberá contener la opinión del auditor.	1
Total.	7

ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO	Total
Evaluar el cumplimiento de la aplicación en cuanto a la normativa legal vigente sobre la seguridad física de la Cooperativa.	1
Evaluar el cumplimiento normativo en cuanto a castigo de operaciones crediticias y cuentas por cobrar de gastos judiciales	1
Evaluar la gestión de peticiones, gestión de incidentes y gestión de problemas de tecnología de la información.	1
evaluar la razonabilidad de los estados financieros con corte al 31-12-2024, opinión sobre la razonabilidad a los estados financieros.	1
Gestión de Vulnerabilidades de Seguridad de la Información	1
INFORMAR EL PROCEDIMIENTO EN CUANTO A UNA NOVACION DE UNA OPERACION CREDITICA	1
Realizar informes sobre la Gestión de Auditoría interna como cumplimiento normativo a la Resolución 008-2023-SEPS para auditores internos.	12
revisar el Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) y del POA 2025	1
Revisar el castigo de 2 operaciones crediticias y gastos judiciales con corte al 30 de octubre 2025.	1
Revisar el castigo de cartera de una operación de crédito, y cuentas por cobrar con corte abril 2025.	1

Revisar el castigo de cuentas por cobrar de gastos judiciales con corte al 30 de septiembre del 2025	1
Revisar el castigo de cuentas por cobrar y evidenciar que no existan operaciones de créditos para castigo.	1
Revisar el castigo de operaciones de crédito y cuentas por cobrar en base a la normativa legal vigente	1
revisar el castigo gastos judiciales con corte al 30 de noviembre del 2025	1
Revisar el cumplimiento normativo del castigo de interés distribuidos	1
revisar el cumplimiento normativo en cuanto al castigo de cartera y cuentas por cobrar	1
Revisar el informe de castigo de cartera y cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre del 2024	1
Revisar el proceso de castigo de cuentas por cobrar, gasto judicial con corte al 31 de mayo 2025	1
Revisar la norma del balance Social y dar la opinión sobre su cumplimiento Resolución No. JPRF-F-2022-048	1
revisar las operaciones de crédito castigados y cuentas por cobrar (gastos judiciales) castigados	1
verificar el avance al cumplimiento del plan estratégico de la Cooperativa y POA 2024.	1
Verificar el cumplimiento de la norma de control respecto de la seguridad física y electrónica.	1
verificar el cumplimiento de los requisitos para el castigo de créditos y cuentas por cobrar (gastos judiciales)	1
Verificar la seguridad de los equipos de usuario final.	1
TOTAL	35

Se desarrollaron en el total 83 actividades durante el año 2025 según registrado en el SSI (sistema de seguimiento integral) de la SEPS, de los cuales 67 son informes y la diferencia son informes de gestión de las actividades mensuales desarrolladas por el área de auditoría.

Además de los informes ingresados a la SEPS, el área de auditoría interna realiza arqueos sorpresivos a las cajas de matriz, agencias y ventanilla, así mismo a los valores de caja chica y fondo judicial, estos informes son emitidos a la Gerencia en casos de novedades, caso contrario solo constan en el informe de actividades.

De todas las revisiones efectuadas por el área de Auditoría Interna, se concluye que el plan de auditoria fue cumplido en un 100% durante el periodo 2025, situación que fue comunicada a los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerencia.

DE LOS INFORMES CON HALLAZGOS

En los informes que se han emitido hallazgos, se muestra, un resumen total de las observaciones, recomendaciones y estrategias elaborados por cada uno de los responsables del proceso y aprobadas por la Gerencia, con el fin de subsanar lo encontrado.

Las estrategias o planes de acciones elaborados para cumplir una recomendación cuentan con un responsable, fecha de inicio, fecha fin y un documento denominado entregable que es la evidencia del cumplimiento del control levantado.

El auditor interno es el responsable de validar el cumplimiento de las estrategias de acuerdo con las fechas de vencimiento, actualizar los porcentajes de avance y cerrar aquellas totalmente ejecutadas; así como guardar los entregables.

De manera mensual se pasa a Gerencia la matriz de estrategias con el estado de cumplimiento y como parte del control interno de la entidad se pasa a los responsables, en el caso de incumplimientos para que presenten evidencia y solicitar avances en caso de tenerlos.

AUDITORIA EXTERNA

Durante el año 2025 se realizó la Auditoría externa, el cual hicieron sus respectivas revisiones, encontrando debilidades que fueron plasmados en sus informes y emitiendo sus respectivas recomendaciones, tal como se muestra a continuación.

La auditoría externa correspondiente al ejercicio 2024, ingresado a la SEPS con fecha marzo 2025, en donde la auditoría externa encontró 15 hallazgos y emitieron 17 recomendaciones a diferentes áreas de la Cooperativa, asimismo fueron levantados 17 estrategias por sus responsables, estas estrategias fueron aprobadas por la Gerencia e ingresadas al SSI de la SEPS por el auditor interno.

Durante el año 2025 estas estrategias que fueron levantadas para subsanar los hallazgos tenían diferentes fechas de cumplimiento para el año 2025, siendo así que, con corte al 31 de diciembre 2025, las 16 estrategias se encuentran en estado de RECIBIDO y una estrategia del área contable en estado NO INICIADA su fecha de cumplimiento fue para febrero del 2026.

Asimismo, en el informe de la Auditoría externa se cumple con la revisión de la norma de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos.

RESPONSABLE DE EMISIÓN	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ESTRATEGIAS	INCUMPLIDO	NO INICIADA	EN PROCESO	Total, general
TOTAL, AUDITORÍA EXTERNA	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	1	1	1		1		1
	TOTAL	1	1	1	0	1	0	1

AUDITORIA INTERNA 2025

Dentro de los 67 informes desarrollados en el año 2025 por el departamento de auditoría interna y que constan en el sistema de la SEPS, de los cuales se encontraron un total de 111 hallazgos, y se emitieron 137 recomendaciones, las cuales los responsables emitieron 125 planes de acción con el fin de subsanar lo encontrado.

La matriz de auditoría interna, con corte al 31 de diciembre del 2025 cuenta con cada estado de las estrategias NO INICIADAS, EN PROCESO E INCUMPLIDAS.

Las que se encuentran en estado de proceso o NO iniciadas, tienen fecha de cumplimiento desde enero 2026.

Además, se da a conocer que existen estrategias de años anteriores que aún permanecen en estado de incumplido.

El resumen de las estrategias es el siguiente:

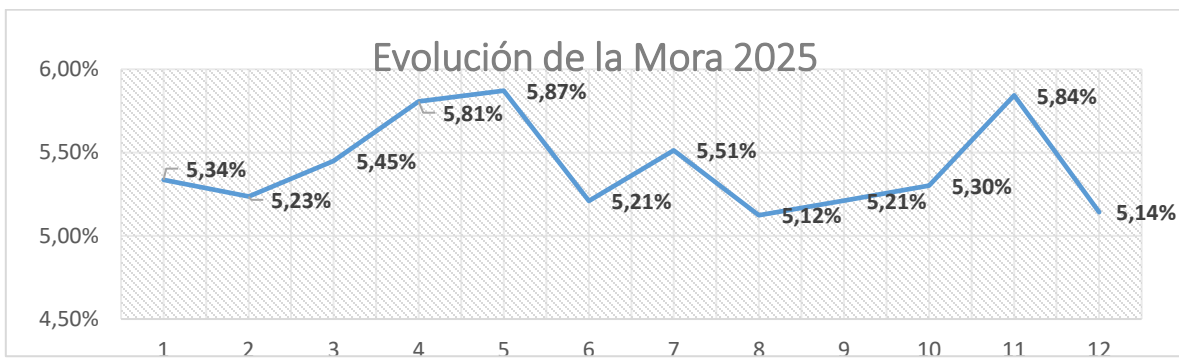
RESPONSABLE DE EMISIÓN	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ESTRATEGIAS	INCUMPLIDO	NO INICIADA	EN PROCESO	Total, general	
AUDITORÍA INTERNA	GERENCIA GENERAL	2	3	3		3		3	
	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	1	1	1		1		1	
	RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	4	5	5		1	4	5	
	RESPONSABLE DE SEGURIDAD FÍSICA	1	1	1		1		1	
	RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	1	1	1			1	1	
	RESPONSABLE LEGAL	1	1	2	1	1		2	
	TOTAL		10	12	13	1	6	5	13

CONTROL INTERNO

Se verifica a través de los informes trimestrales, los indicadores financieros, los cuales se detallan sus resultados con corte al 31 de diciembre del 2025:

MOROSIDAD

Se verifico que el nivel de mora concluido al 31 de diciembre del 2025 es de 5.14 % en comparación con el año 2024 que terminó en 5.21%, hubo una disminución de 0.07%, se presenta a continuación la evolución de la mora del año 2025:



Como se puede visualizar en el año 2025 hubo disminuciones e incrementos, estos niveles dependen de la recuperación de cartera, y cuando se castigan operaciones crediticias baja la mora, esto no significa que sea conveniente estar castigando operaciones crediticias, esto se realiza por un cumplimiento normativo por el tiempo de no recuperación.

El 5.14% que culmina al 31-12-2025 estaría por debajo de la media del segmento, asimismo en base al hallazgo emitido por la SEPS en el año 2024, este indicador de morosidad fue monitoreado durante todo el año 2025, y en base a las metas establecidas por la cooperativa, ante la SEPS, se cumplieron.

CUPO DE CRÉDITO / BASE DE CREDITOS

Se verifica de manera trimestral que el límite de las operaciones de crédito vigentes con una misma persona natural o jurídica es el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa, como resultado el cupo de crédito (vinculados) que mantienen la Cooperativa es de \$ **6.204.247,85** con corte al 31 de diciembre del 2025, y termina con una disponibilidad al 31 de diciembre del 2025 de \$ **8.141,26** de acuerdo con el cumplimiento al código Orgánico

Monetario sobre el Patrimonio Técnico Constituido, en cuanto al cupo de créditos la entidad está dentro de los parámetros establecidos.

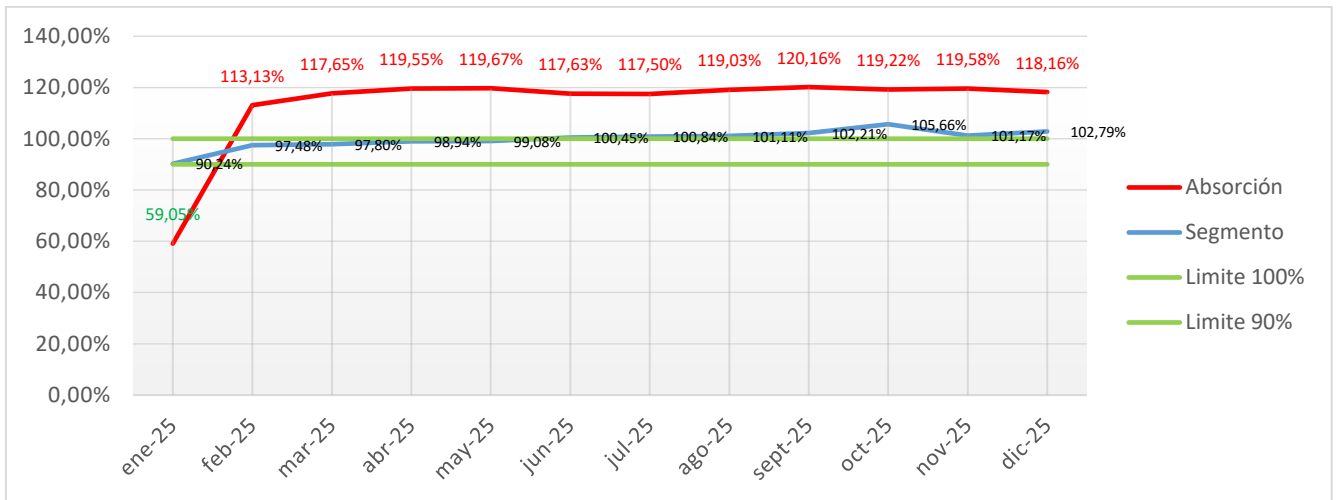
MARGEN FIINANCIERO / GRADO DE ABSORCION.

El margen financiero se revisa de manera trimestral, se presenta los resultado trimestrales, obteniendo los siguientes resultados:

DETALLE	CUENTAS	AUDITORIA	AUDITORIA	AUDITORIA	AUDITORIA	AUDITORIA
		ene-25	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25
Mas 51	Intereses y descuentos ganados	\$ 594.855,89	\$ 1.663.201,75	\$ 3.373.245,79	\$ 5.063.506,76	\$ 6.737.127,02
Menos 41	intereses causados	\$ 357.589,68	\$ 1.043.517,34	\$ 2.134.897,75	\$ 3.250.496,84	\$ 4.337.111,78
Igual	Margen Neto de Interés	\$ 237.266,21	\$ 619.684,41	\$ 1.238.348,04	\$ 1.813.009,92	\$ 2.400.015,24
Mas 52	comisiones ganadas	\$ 1.316,93	\$ 3.517,82	\$ 6.929,65	\$ 10.269,45	\$ 13.356,09
Menos 42	comisiones causadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mas 53	utilidades financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Menos 43	pérdidas financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mas 54	ingresos por servicios	\$ 2.982,66	\$ 8.951,74	\$ 18.592,74	\$ 28.517,02	\$ 38.618,21
Igual	Margen Bruto Financiero	\$ 241.565,80	\$ 632.153,97	\$ 1.263.870,43	\$ 1.851.796,39	\$ 2.451.989,54
Menos 44	provisiones	\$ 17.418,59	\$ 54.415,77	\$ 107.011,54	\$ 181.545,50	\$ 193.205,29
Igual	Margen Neto Financiero	\$ 224.147,21	\$ 577.738,20	\$ 1.156.858,89	\$ 1.670.250,89	\$ 2.258.784,25
Menos 45	gastos operativos	\$ 132.365,19	\$ 679.696,66	\$ 1.360.851,85	\$ 2.006.908,07	\$ 2.669.002,83
Total		\$ 91.782,02	\$ -101.958,46	\$ -203.992,96	\$ -336.657,18	\$ -410.218,58

Como se puede observar el margen neto financiero es POSITIVO, sin embargo, luego de los gastos operativos donde se refleja que el MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA es negativo a nivel de COOPSI, esto se ha mantenido desde febrero a diciembre 2025, lo que se considera un riesgo ALTO.

REPRESENTACION GRAFICA TODO EL AÑO 2025 DEL GRADO DE ABSORCION



El Grado de Absorción en base a los límites establecidos por el Consejo de Administración, debe ser menor al 90% esto sería el óptimo, mayor a este y hasta el 100% es riesgo medio; y, mayor al 100% se considera riesgo alto.

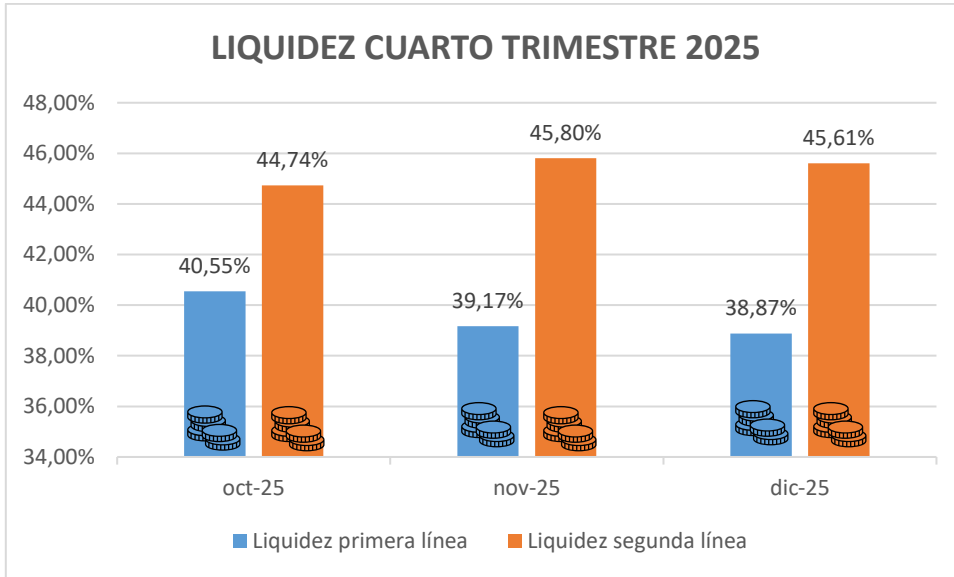
En este caso la entidad, mantiene el grado de absorción en **RIESGO ALTO** como se puede observar, tenemos un porcentaje del 118,16%, la media del segmento dos es 102,79%, la entidad estaría sobre el promedio.

Durante el año 2025 se monitoreó este indicador, por un hallazgo de la SEPS levantado en el año 2024, el cual en base a los indicadores metas que se establecieron, no se cumplió en bajar el grado de absorción.

LIQUIDEZ

Así mismo se verifica de manera trimestral la liquidez de la Cooperativa, la liquidez de segunda línea terminó en 45,61% al 31 de diciembre del 2025, una liquidez muy alta.

Se puede visualizar la evolución de la liquidez de primera y segunda línea, en base a cumplimientos normativos su cálculo, dando los siguientes resultados :



no se observa una deficiencia de liquidez, sin embargo, representa un riesgo mantener recursos líquidos sin compensar su costo financiero, la entidad no presenta liquidez en riesgo.

CAPACITACIÓN AREA DE AUDITORIA

El area de auditoria interna fue capacitada a traves de asistencia a seminarios, talleres con temas relacionados a sus funciones.

ACCIONES DE AUDITORIA INTERNA DE MANERA MENSUAL

- El auditor interno mantiene reuniones con los Consejos de Administracion y Vigilancia de manera mensual, para la presentacion de los informes.
- El Auditor interno, en el año 2025 fue parte de comites en base a normativas externas, Comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad de la Informacion, codigo de etica, asistiendo a cada una de la sesiones ordinarias como extraordinarias.
- El area de auditoria mantiene reuniones con la Gerencia y el personal de la Cooperativa.
- El area de auditoria asiste a capacitaciones internas emitidas por areas como riesgos, oficial de cumplimiento, seguridad de la informacion , tecnologia de la informacion, entre otros .
- El area de auditoria cumple con cada uno de los manuales y reglamentos de la cooperativa, que intrvienen en el buen funcionamiento de la actividad de auditoria.

- El area de auditoria custodia los informes emitidos y cada una de la documentacion de respaldo.
- El area de auditoria interna custodia el informe de vulnerabilidades (ethical hacking) de manera digital conforme indica la normativa externa.
- En los casos de los informes que se ingresan a la plataforma de la SEPS y no contiene observaciones, pero si recomendaciones para una mejora continua del proceso de control, y que constan en los informes pero que son llevados en una matriz interna, dicha matriz es conocida por el Consejo de Vigilancia, quienes dan el seguimiento respectivo, y en el caso de auditoría interna da seguimiento cuando se vuelve a revisar dicho procedimiento en casos de exámenes de seguimiento, o cuando se actualiza la matriz para presentar al Consejo de Vigilancia.
- Los arqueos sorpresivos del año 2025 que se desarrollaron fueron 29 en total en todo el año, con el fin de verificar, que los valores registrados en las bóvedas, o cajas sean los correctos de acuerdo con los movimientos de cada cajero y los dineros asegurados, además se realiza revisiones a los custodios de los dineros de caja chica y fondo judicial, en estos dos últimos se verifica las facturas de las compras realizadas, todas estas revisiones se las realiza en la matriz, agencias y ventanilla,
- Se da seguimiento a que el informe de Auditoria externa sea subido a la SEPS en los tiempos que corresponden.
- Se presenta información solicitada por la SEPS , Auditoria externa , Consejo de Administracion , Consejo de Vigilancia , Gerencia y Departamentos de la cooperativa.
- Cuando se emiten nuevas resoluciones por parte del Organismo de Control se han remitido correos a los responsables para que puedan dar seguimiento y cumplimiento.
- Se verificó a traves de las actas de CAD que la Gerencia cumplio con emitir el presupuesto hasta el 30 de noviembre del 2025, asi mismo el cumplimiento del presupuesto se revisa en el examen de razonabilidad realizado en el mes de marzo 2026 y se informa al CAD Y CV.

DEL GOBIERNO COORPORATIVO

El gobierno Cooperativo de la Cooperativa de ahorro y Credito santa isabel, esta correctamente estructurado, según su organigrama funcional, la Asamblea de Representante es la maxima autoridad, seguidos por el Consejo de Administracion y Vigilancia integrados según lo establece el Estatuto Social de la Cooperativa aprobado por la Superintendencia de Economia Popular y Solidaria, identificando el cumplimiento de sus funciones a traves de revisiones de actas y sus resoluciones en cumplimiento de nomativas vigentes, en el caso del Consejo de Administracion, las aprobaciones a las actualizaciones de

manuales, reglamentos, informes presentados por Gerencia, jefes departamentales y secretarios de comites, presupuesto, POA anual , asi mismo sus integrantes forman parte de comité de cumplimientos normativos como son CAIR, COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, SEGURIDAD DE LA INFORMACION , BALANCE SOCIAL entre otros, en todos los casos, competencia directa del Consejo de Administracion, asimismo con el Consejo de Vigilancia su cumplimiento a traves de la revisiones de actividades de control interno, aprobacion del plan de trabajo del auditor interno, en sus actas se tratan temas de las areas de RIEGOS, CUMPLIMIENTO, CREDITOS, CONTABILIDAD, eleccion de la terna de auditores externos, conoce las resoluciones del Consejo de Administracion, da seguimiento a recomendaciones de auditoria interna, entre otras actividades que se encuentran dentro de su competencia, en el Caso de la Asamblea de Representantes se identifica la aprobacion de actualizaciones de manuales, reglamentos, informes, que constan en su acta anual celebrada dentro de los 90 dias del cada año, estas actividades son de su competencia.

En el año 2025, se celebro la reunion ordinaria de la asamblea de representantes en el mes de marzo a los 29 dias , dentro de los puntos del orden del dia el Nro. 19 y 20 “ Eleccion de los cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, para que integren el Consejo de Administracion, por un periodo de dos años 2025-2027”, “ Eleccion de los cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, para que integren el Consejo de vigilancia, por un periodo de dos años 2025-2027” respectivamente. Con 22 de julio 2025 fue aprobada por la Superintendencia de Economia popular y solidaria el ingreso de los directivos , a partir de la fecha se mantien cumpliendo en su cargo.

Adicional como Auditora interna de la Cooperativa he sido invitada a participar en la Asamblea de representantes con el fin de presentar el informe anual, de la misma forma he participado en las sesiones del Consejo de Administracion y Vigilancia en donde se ha explicado las observaciones, o recomendaciones emitidas para mejorar el control interno, en todos los informes de auditoria interna desarrollados, asimismo se informa sobre las gestiones realizadas por auditoria interna de cada mes, indicando el cumplimiento al plan de trabajo.

CUMPLIMIENTO DE CONTROLES PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

En la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158 de junio 2025 y Resolución Nro.SEPS-IGT-2025-0113 emitidos por los Organismos de control, de este

último en su artículo 43 en funciones de auditoría ordena “La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluará trimestralmente, en el caso de las entidades de los segmentos 1, 2 y 3, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, caja central y Corporación; y, semestralmente en las entidades de los segmentos 4 y 5, el cumplimiento de esta norma y las relacionadas con la prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos. La evaluación incluirá el pronunciamiento sobre las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y/o cuantitativos implementados por las entidades para mitigar el riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos. Además de las obligaciones establecidas dentro de sus competencias. La resolución se encuentra vigente desde el mes de julio 2025.

En los 4 informes elaborados para el año 2025, se han emitido 3 hallazgos y 3 recomendaciones, así mismo el área de cumplimiento emitió planes de acción para subsanar lo encontrado, además de esto se indica que se han emitido recomendaciones de mejora.

Esta área cuenta con un Comité, tal como lo señala la resolución, el cual, se reúne mensualmente, para conocer el trabajo efectuado por la Oficial de Cumplimiento y pronunciarse sobre incumplimientos a procedimientos reportados o análisis sobre transacciones inusuales no justificadas a ser reportadas a la UAF (Unidad de Análisis Financiero) cuando corresponde.

Mensualmente la oficial de cumplimiento presenta informes de gestión que contienen temas relacionados con las gestiones del departamento de cumplimiento, actividades realizadas por el Oficial de cumplimiento titular y suplente y que se basan en una planificación anual, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración y SEPS, los temas informados son los siguientes:

- a. Avance del Plan de trabajo, con el detalle de las actividades ejecutadas versus las planificadas, incluyendo las justificaciones en aquellas actividades que habiendo sido planificadas no fueron ejecutadas;
 - b. Envío de los reportes de transacciones sobre el umbral de los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000,00) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), conforma a los plazos establecidos en la normativa legal vigente;
 - c. Verificación de la integridad de la información levantada en los formularios de información de las contrapartes;
 - d. La gestión realizada sobre las visitas de inspección a los puntos de atención que mantiene la entidad para verificar la implementación de los controles y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación de otros delitos, de ser el caso;
1. Cajas.

2. Captaciones.
3. Créditos.
- e. La aplicación de las políticas y procedimientos para las debidas diligencias a las contrapartes en función del perfil de riesgo;
- f. La aplicación de las políticas y procedimientos para las debidas diligencias a las contrapartes, Personas Expuestas Políticamente (P.E.P.), a los residentes no fiscales y beneficiarios finales;
- g. El seguimiento a la variación patrimonial de los empleados y administradores, de ser el caso;
- h. El seguimiento a la variación del perfil de riesgo de las contrapartes;
- i. La evaluación y análisis a las transacciones realizadas por las contrapartes a través de canales digitales, en la cual se determine la necesidad de requerir el formulario de licitud de fondos;
- j. La transaccionalidad de las contrapartes y las señales de alertas identificadas;
- k. Reportes de operaciones inusuales e injustificadas que fueron conocidos por el Comité de Cumplimiento y remitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- l. La verificación de la aplicación de los procedimientos para el control de los billetes de alta denominación;
- m. El cumplimiento de los planes de acción levantados por auditoría interna y externa relacionados con el riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, de ser el caso;
- n. El cumplimiento de los planes de acción generados por la Superintendencia como resultado de procesos de supervisión efectuados a la entidad, de ser el caso;
- o. Las inducciones y capacitaciones realizadas al personal y administradores de la Cooperativa, en materia de prevención de lavado de activos y del financiamiento de otros delitos, de ser el caso;
- p. La aplicación de listas de control a todas las contrapartes, los casos de coincidencias y las acciones desarrolladas;
- q. Seguimiento a las disposiciones o recomendaciones emitidas por el Comité de Cumplimiento y Consejos de Administración;
- r. Seguimiento a resoluciones del ente de control;
- s. Actualización de datos y calidad de la información de los socios; y,
- t. Seguimiento de las políticas y procedimientos de las contrapartes o emisoras.

Los informes del Oficial de Cumplimiento son conocidos por el Consejo de Administración, en cumplimiento de la normativa externa.

Cabe resaltar que todas las áreas que conforman la entidad, tanto operativas como administrativas, Administrador de la Entidad y Directivos apoyan al cumplimiento de los procedimientos establecidos con la finalidad de evitar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda. Sea utilizada para el lavado de activos y financiamiento de delitos.

Las nuevas normativas mencionadas y que salieron en junio y julio 2025, dan una fecha de cumplimiento a la implementación que es a marzo 2026 que es la presentación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos, el cual debe ser conocido por el comité de cumplimiento y, aprobado por el Consejo de Administración y SEPS.

Se puede concluir como auditor interno que las políticas, normas y procedimientos, metodologías ya implementadas permiten que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel, cumpla con el propósito primordial de controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, así mismo que se debe estar en constantes revisiones y alertas finalmente para verificar y cumplir con los implementación de las nuevas resoluciones se dará el seguimiento a través de los informes trimestrales, y se emitirá el pronunciamiento sobre la evaluación de las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y/o cuantitativos implementados por las entidades para mitigar el riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COACSI

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “**SANTA ISABEL**” Ltda., que comprenden: el estado de resultados, y balance General al 31 de diciembre del 2025, por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros y asegurar que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad, por disposición del Art. 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en mi auditoría. Conduje mi auditoría, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se adjunta un resumen de las cuentas principales del balance general y estado de resultados al 31 de diciembre del 2025, señalando las cuentas con cambios significativos.

ACTIVO

NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%	VARIACIÓN
ACTIVO	62.489.040,42	71.907.866,03	15%	9.418.825,61
FONDOS DISPONIBLES	12.077.544,70	14.817.995,04	23%	2.740.450,34
INVERSIONES	7.373.000,00	14.526.077,37	97%	7.153.077,37
CARTERA DE CREDITOS	40.880.788,67	39.663.859,15	-3%	1.216.929,52
CUENTAS POR COBRAR	548.132,26	654.505,87	19%	106.373,61
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	7.985,91	29.129,67	265%	21.143,76
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.390.260,75	1.921.135,72	38%	530.874,97
OTROS ACTIVOS	211.328,13	295.163,21	40%	83.835,08
PASIVOS	55.821.650,85	65.029.780,53	16%	9.208.129,68
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	54.582.251,50	63.855.156,72	17%	9.272.905,22
CUENTAS POR PAGAR	1.203.509,25	1.145.637,90	-5%	57.871,35
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	0%	-
OTROS PASIVOS	35.890,10	28.985,91	-19%	6.904,19
PATRIMONIO	6.667.389,57	6.878.085,50	3%	210.695,93
CAPITAL SOCIAL	1.102.007,13	1.100.633,35	0%	1.373,78
RESERVAS	4.637.338,51	4.879.261,49	5%	241.922,98

OTROS APORTES PATRIMONIALES	17.931,75	17.931,75	0%	-
SUPERAVIT POR VALUACIONES	842.075,86	865.297,15	3%	23.221,29
RESULTADOS	68.036,32	14.961,76	-78%	53.074,56

El grupo de Activos de la Cooperativa tiene un aumento del 15%, en comparación con el año 2024, exceptuando la cuenta 14 cartera de créditos que disminuyo en menos 3% en comparación con el año.

Se detalla la composición de las cuentas contables en base al grupo que pertenezcan:

Los fondos disponibles con un aumento significativo del 23% valores registrados en las cuentas bancarias donde la entidad tiene el efectivo, a más de los dineros en las cajas fuertes de cada una de las agencias (Matriz, Batan, Colon y Ventanilla la Unión) así mismo cuenta el dinero de los cajeros automáticos y dineros de cajas chica y fondo judicial de cada agencia.

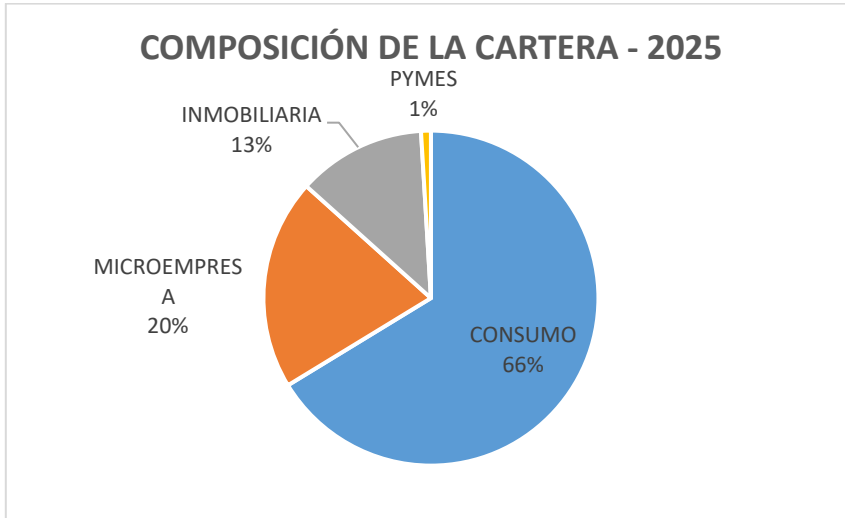
Se realizaron arquezos los últimos días del año 2025, en cada una de las agencias y ventanilla, y el día 30 diciembre 2025 en Agencia Matriz, en estos arquezos no se encontraron novedades de faltantes ni sobrantes, emitiendo el respectivo informe a la gerencia con las recomendaciones respectivas.

Como se puede visualizar **la cuenta de inversiones**, así mismo tuvo su incremento en comparación con el año 2024, de un total del 97% por un valor total de inversiones de \$14.817.995,04 siendo su aumento de \$ 7.153.077,37, una variación bastante significativa, estas inversiones que son monitoreadas y analizadas por la tesorera de la cooperativa, con el fin que las entidades financieras cumplan parámetros establecidos y así la inversión está segura, y están puestas en diferentes entidades financieras, como Banco Pichincha, Banco del Austro, Banco Rumiñahui, Financoop y varias cooperativas.

De estas inversiones se revisaron que cuenten con el documento físico y sus respectivas contabilizaciones, además de su procedimiento para su correcto archivo, y no encontraron novedades.

La cartera de créditos está registrada al valor nominal de acuerdo con los desembolsos efectuados a los deudores, los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifica con relación al destino de los recursos y a su período de maduración, conforme disposiciones emitidas por el organismo de control, esta

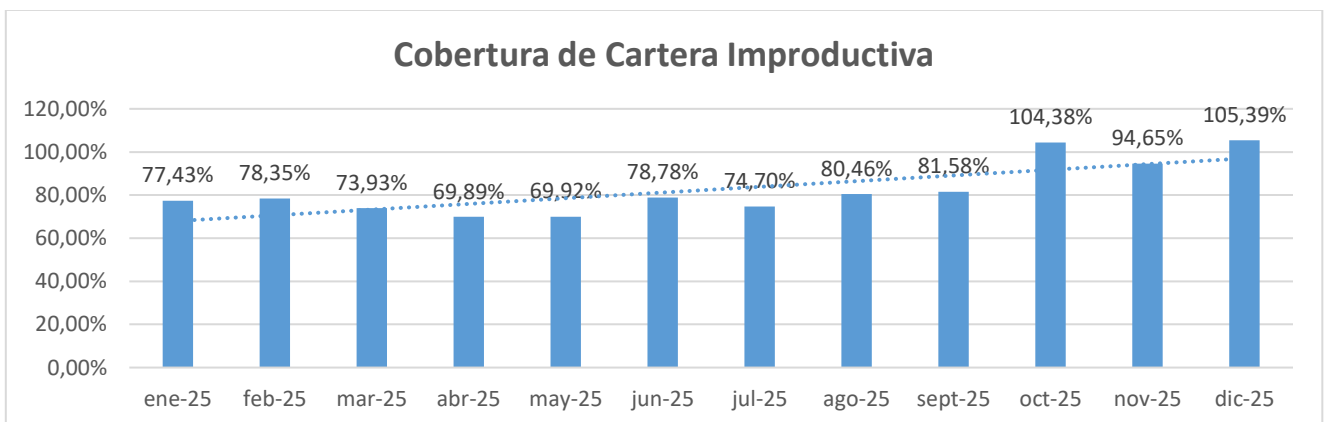
cuenta cómo se puede observar tiene una disminución del 3% que representa a \$1.216.929,52, la única cuenta del activo que disminuyó en el año 2025.



Como se puede visualizar el tipo de créditos con mayor acogida en la entidad son los créditos de consumo con el 66%, seguidos de microempresa con el 20%.

Así mismo la cartera de crédito debe tener provisiones, esta provisión se genera por los días de morosidad, es decir depende la maduración de la cartera, esta cuenta 1499 también aumentó significativamente por un valor de \$541.759,82 en comparación con el año 2024, es decir su maduración aumentó, ocasionando mayor provisión a nivel de toda la entidad.

Con corte al 31 de diciembre 2025 la entidad culminó de la siguiente manera las provisiones:

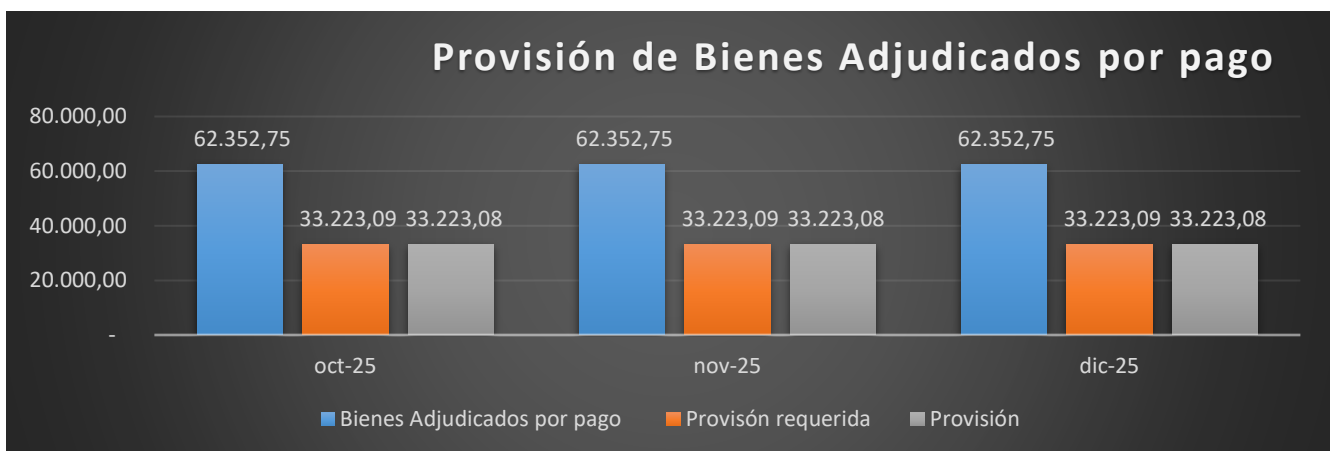


Las cuentas por cobrar un crecimiento del 19% este aumento en las cuentas por cobrar, se revisa los movimientos de esta cuenta, y se detallan en el informe de razonabilidad.

Las provisiones de las cuentas por cobrar son las siguientes:



Los bienes adjudicados por pago en comparación con el año 2024 han tenido un aumento del 265% por un valor de \$ 21.143,76, este aumento se basa en un bien adjudicado en septiembre 2025, existen bienes de años anteriores que aún no se ha ejecutado su venta, la provisión de estos bienes adjudicados están 100% cumpliendo así con la normativa externa.



Propiedades y equipo, estas cuentas se van depreciando de manera mensual, en el año 2025 hubo un aumento del 38% en comparación con el año 2024.

Los otros activos en donde se registra las amortizaciones y va disminuyendo cada mes el valor, así mismos anticipos a terceros entre otros, en el año 2025 tuvo un aumento en comparación con el 2024 del 40% por un valor de \$83.835,08.

PASIVO

NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%	VARIACIÓN
PASIVOS	55.821.650,85	65.029.780,53	16%	9.208.129,68
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	54.582.251,50	63.855.156,72	17%	9.272.905,22
CUENTAS POR PAGAR	1.203.509,25	1.145.637,90	-5%	57.871,35 ⁻
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	0%	-
OTROS PASIVOS	35.890,10	28.985,91	-19%	6.904,19 ⁻

El grupo de pasivos tuvo un incremento en el año 2025 en comparación del año 2024 del 16%, lo que significa el crecimiento de la entidad.

Las obligaciones con el público tuvieron un incremento del 17% con un valor de \$9.272.905,22 que los socios mantienen en sus cuentas de ahorros vistas, ahorros programados, cuentas chabelitos, y certificados a plazo fijo.

Los depósitos de ahorro vista e infantil son del 2% y 4.5% respectivamente, el 6% ahorro programado, ahorro promesa el 5% y en los plazos fijos la tasa de interés va desde el 5.50% al 8.25% de acuerdo con el monto y tiempo.

Las cuentas por pagar una disminución del 5% con un valor de \$ 57.871,35, esto se debe a los movimientos de las siguientes cuentas: intereses por pagar (depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo), obligaciones patronales, (beneficios sociales empleados), retenciones por pagar (impuesto a la renta, otras contribuciones) y finalmente cuentas por pagar varias.

En otros pasivos, registra una disminución del 19% por un valor de \$ 6.904,19 esto se debe a la disminución de depósitos no identificados por enviar a las cuentas del tesoro nacional y así mismo aumento de depósitos no identificados,

también se identifica en los mayores contables en sobrantes de cajas, lo que se emitirá la respectiva recomendación.

PATRIMONIO.

NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%	VARIACIÓN
PATRIMONIO	6.667.389,57	6.878.085,50	3%	210.695,93
CAPITAL SOCIAL	1.102.007,13	1.100.633,35	0%	1.373,78
RESERVAS	4.637.338,51	4.879.261,49	5%	241.922,98
OTROS APORTES PATRIMONIALES	17.931,75	17.931,75	0%	-
SUPERAVIT POR VALUACIONES	842.075,86	865.297,15	3%	23.221,29
RESULTADOS	68.036,32	14.961,76	-78%	-53.074,56

En base a revisión efectuada a la cuenta de patrimonio sobre su razonabilidad se indica lo siguiente:

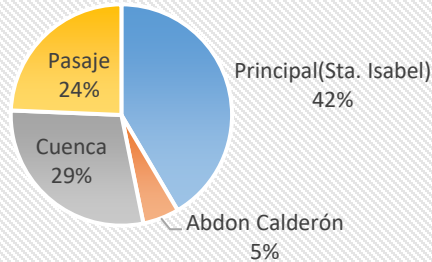
Se registra los **certificados de aportación** suscritos y pagados por los socios, los nuevos socios de la entidad realizan su ingreso con un aporte por el valor de \$20,00, además, se registra la cuenta certificados, cuando un socio se iguala a los \$20 que corresponde los certificados, de los que se resume los siguiente.

<u>Denominación</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>Dif.</u>
Ingresos de socios	1098	842	-256
Salidas de socios	124	156	32

En comparación con el año 2024, hubo una disminución de 256 aperturas de cuenta, es decir un porcentaje del – 23%

Se da a conocer la distribución de certificados de aportación en base a nuevos ingresos de socio y cuando se igualan certificados, dando el siguiente resultado:

Certificados de Aportación acumulado a Diciembre de 2025



En la agencia matriz se han aperturado el 42% de nuevas cuentas.

En cuanto a las salidas de los socios hubo una variación de 32 cuentas en comparación con el año 2024, el mayor motivo de las salidas de nuestros socios es por fallecimiento, donde se encuentran 58 en estos casos, y la diferencia por varios motivos, tal como se muestra a continuación.

Motivos	#cuentas cerradas	Suma de valores
Cambio de Domicilio	10	624,89
Fallecimiento	58	6.800,38
Necesidad económica	15	4.447,83
No usa la cuenta	37	3.346,88
Otros	17	1.500,02
Viaje a otro país	6	346,66
Regulación de cuenta	1	20,00
Crédito no concedido	12	1.255,83
Total, general	156	18.342,49

En la verificación de los montos en las salidas de los socios que no supere el 5% del capital social, siendo este valor que ha salido es por \$18.342,49, por lo que dicho valor no supera.

Los ingresos de los socios son aprobados por la Gerencia, conforme le faculta el Reglamento interno, y presenta al Consejo de Administración la lista de las cuentas aprobadas, en cuanto a las salidas de los socios son conocidos y aprobados por el Consejo de Administración.

En cuanto a las salidas de los socios, la secretaria del Consejo de Administración se encarga de enviar a la SEPS, la información de todos los socios y clientes a través de las estructuras de manera mensual.

RESERVAS

Las reservas en base al Art. 50.- Fondo Irrepartible de Reserva Legal. - (Sustituido por la Disp. Reformatoria Primera num. 12 de la Ley s/n, R.O. 311-S, 16-V-2023). - El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales o cubrir pérdidas eventuales. Se integrará e incrementará anualmente con la totalidad de las utilidades y al menos el treinta (30%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, ni aún en caso de liquidación de la cooperativa. También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la cooperativa.

El Fondo Irrepartible que corresponde al valor de los créditos otorgados en el año 2025, en las auditorías efectuados se emitieron recomendaciones.

RESULTADOS

El resultado del ejercicio económico 2025, en comparación con el resultado 2024 es de menos el 78% por un valor de \$-53074,56.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Una de las cuentas relevantes de control son la recuperación de activos castigados, la cual en el examen de razonabilidad se encuentran de manera detallada dicha recuperación, pero el valor total recuperado es de \$223.372,82 en todo el año 2025 y el valor castigado en el año 2025 es de \$178.903,56.

Final 2024	AÑO DE CASTIGO	Nro. recuperado 2025	Valor recuperado 2025	Nro. pendientes por cobrar	SALDO POR RECUPERAR al 31/12/2025 incluye el dólar	SALDO POR RECUPERAR al 31/12/2025 BALANCE Cuenta 710310
189.312,56	2011	5	25.469,90	40	163842,66	163.802,66
13.564,62	2012		-	4	13564,62	13.560,62
5.271,32	2013		-	2	5271,32	5.269,32
275.715,20	2014	3	19.645,04	41	256070,16	256.029,16
172.568,29	2015	3	9.957,54	39	162610,75	162.571,75

147.487,27	2016	-	32	147487,27	147.455,27
142.799,71	2017	5	11.279,02	131520,69	131.451,69
104.135,16	2018	2	16.297,39	87837,77	87.815,77
67.704,24	2019	3	10.396,91	57307,33	57.295,33
25.244,96	2020	3	8.455,24	16789,72	16.784,72
50.428,86	2021	-	4	50428,86	50.424,86
204.437,51	2022	3	18.833,05	185604,46	185.590,46
246.636,87	2023	-	16	246636,87	246.620,87
430.335,60	2024	7	69.832,22	360503,38	360.479,38
	2025		33.206,51	145697,05	145.685,05
2.075.642,17		34	223.372,82	336	2.031.172,91
					2.030.836,91

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS Y GASTOS

CODIGO	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%	VARIACIÓN
5	INGRESOS	7.252.652,85	7.243.301,55	-0,13%	-9.351,30
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6.844.493,61	6.737.127,02	-1,57%	-107.366,59
52	COMISIONES GANADAS	14.219,02	13.356,09	-6,07%	-862,93
54	INGRESOS POR SERVICIOS	38.038,82	38.618,21	1,52%	579,39
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1.222,50	2.288,33	87,18%	1.065,83
56	OTROS INGRESOS	354.678,90	451.911,90	27,41%	97.233,00
4	GASTOS	7.184.616,53	7.236.190,51	0,72%	51.573,98
41	INTERESES CAUSADOS	3.923.171,83	4.337.111,78	10,55%	413.939,95
44	PROVISIONES	426.934,01	193.205,29	-54,75%	-233.728,72
45	GASTOS DE OPERACION	2.759.209,79	2.669.002,83	-3,27%	-90.206,96
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	53.752,43	32.969,78	-38,66%	-20.782,65
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	21.548,47	3.900,83	-81,90%	-17.647,64
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	68.036,32	7.111,04	-89,55%	-60.925,28

RESULTADO OPERATIVO 2024: \$68.036,32

RESULTADO OPERATIVO 2025: \$7.111,04

En comparación con el año anterior 2024 la cuenta ingresos ha tenido una disminución del 13%, se desglosa en las diferentes cuentas, como intereses y comisiones ganados son registrados de acuerdo con el método del devengado. Los intereses por créditos devengados del período y no cobrados dentro de los 31 y 61 días contados desde la fecha de vencimiento, dependiendo de cada tipo de crédito, son reversados en su totalidad de la respectiva cuenta de ingreso, si el devengamiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; y,

paralelamente se contabilizan en la cuenta de orden "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Los intereses cobrados en el período posterior al de la reversión, son acreditados a "otros ingresos". Los intereses por mora y comisiones ganadas son registrados en la fecha de cobro.

En comparación con el año 2024, los ingresos por servicios han tenido un aumento del 1.52%, por un valor de \$579,39 en donde se registra gestión y cobranza.

En comparación con el año 2024 el grupo 56 de otros ingresos, ha tenido un aumento del 27,41% Estos son ingresos extraordinarios, que se generan por la recuperación de cartera castigada, en utilidad venta en bienes y unos de los valores más significativos en el año 2025 ha sido ingreso por reembolso de prima seguro de desgravamen, estos valores y detalles están especificados en el informe #17 de resultados en donde se aprecia las utilidades o perdidas de cada una de las agencia Matriz, Batan y Colon.

GASTOS.

Dentro de los diferentes gastos que tiene la Institución están los gastos por los pagos de intereses por depósitos e inversiones que es el rubro más significativo que tuvo un aumento del 10.55% en comparación con el año anterior, lo que representa un valor de \$ 413.939,95, el total pagado por intereses en el año 2025 es de \$ 4'337.111,78.

En cuanto a las provisiones en el 2025, el valor que se cargó al gasto como se refleja en el cuadro que antecede es por \$193.205,29. En el mes de octubre se solicitó autorización al CAD para cumplir con la cobertura del 100% de la cartera improductiva que ascendía a \$2'117.541.96 , la diferencia a provisionar y que se autorizó por parte del CAD es por un valor de \$529.690,75 reflejado en el asiento contable No: CC000000606 del 31 de octubre de 2025, este valor provisionado fue compensado con las cuentas patrimoniales, cumpliendo con las exigencias y recomendaciones de la SEPS.

Los gastos por el giro mismo de la Institución han tenido una disminución de 3.27% en comparación con el año 2024, estos gastos son los sueldos del personal, remuneraciones y la 4504 de impuestos, donde consta los aportes a la SEPS, COSEDE, Pago por multas, impuestos municipales, pago de impuestos a otros organismos.

La cuenta otros gastos y pérdidas, son por reversión de asientos contables, por la recuperación de cartera vencida., y la cuenta 48 que es referente a participación a empleados e impuestos a la renta.

El año 2025, la Cooperativa logro obtener una utilidad del ejercicio por **\$7111,04** con una disminución de 89.55% que representa un valor de \$-60.925,28 en comparación con el año 2024.

En el examen de razonabilidad que se realiza para ingresar a la SEPS, se especifica las cuentas con mayor materialidad y afectación a los estados financieros, asimismo se considera el informe por la auditoría externa 2025.

Opinión

El procedimiento que se llevó a cabo, analizar la Razonabilidad de cuentas de cada grupo: Activo, Pasivo, Patrimonio, Cuentas de Orden, Ingresos, egreso; que representen mayor porcentaje de materialidad por componente. En mi opinión, los estados financieros auditados, presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Ltda., al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Santa Isabel 19 de marzo 2026

Atentamente:

Ing. Maricela Diaz G.

AUDITOR INTERNO COOPSI.

Calf. Seps. RESOLUCION No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0116.